



Columnas ESTATALES

2 de mayo 2025

Mexiquense vota,
es justo



EL INSURGENTE

El problema anunciado de la Colonia Cuarta Transformación

:::: La resistencia vecinal en las colonias Fimesa I, II y III ha logrado, mediante suspensiones provisionales, frenar temporalmente el intento del gobierno municipal de renombrar su comunidad como La Cuarta Transformación. Esta acción legal ha evitado enfrentamientos con las autoridades locales en los últimos meses, pero también ha evidenciado el descontento social con decisiones que, desde la percepción ciudadana, no cuentan con consenso ni transparencia. La movilización del 8 de mayo hacia la Fiscalía General de Justicia del Estado de México subraya la desconfianza que persiste entre los vecinos hacia las autoridades municipales. Las denuncias dirigidas tanto a la expresidenta municipal **Elena García** como a la actual alcaldesa **Ana Castro** por presuntos actos de corrupción revelan una fractura profunda entre la ciudadanía y su gobierno local, que exige respuestas.



ESPECIAL

Elena García.

Contra el ambulante en Toluca

:::: El reciente operativo encabezado por personal de gobernación, seguridad y tránsito en la zona de la terminal y hospitales de Toluca marca un punto de inflexión en la política municipal contra el comercio informal. Bajo la administración del alcalde **Ricardo Moreno**, el gobierno local ha comenzado a tomar acciones más decididas para liberar espacios públicos, particularmente los pasos peatonales que habían sido invadidos por vendedores ambulantes, afectando la movilidad y la seguridad de los transeúntes. Si bien la recuperación del orden urbano es una demanda legítima, el desafío de fondo radica en encontrar un equilibrio entre la legalidad y las condiciones económicas de quienes recurren al comercio informal como sustento.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Moreno.

Teléfono descompuesto

:::: La implementación del número de atención ciudadana en Metepec, promovida como una herramienta para agilizar los reportes de la población, enfrenta un serio desafío de eficacia, especialmente en zonas alejadas del centro como la colonia Casa Blanca. Aunque el gobierno encabezado por **Fernando Flores**, establece un plazo para responder a los reportes, testimonios vecinales revelan que la promesa de atención oportuna no se cumple en la periferia, generando una brecha preocupante en la calidad del servicio. La denuncia sobre infraestructura deteriorada en Casa Blanca, instalada recientemente y aún sin atención pese al riesgo que representa, es una muestra clara de lo que ocurre cuando el seguimiento institucional falla.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Fernando Flores.

EN LOS PASILLOS

ESCONDIDOS

Comentan que la **circulación** de vagonetas del **transporte público** en el Valle de México, se **reduce** a más de la **mitad**, cuando hay operativos de la Secretaría de Movilidad, según reconocen los **propios** operadores. En pleno puente varias **unidades** que cubren **rutas** desde Atizapán y Naucalpan hacia la Ciudad de México, **suspendieron** servicio por los **operativos**.

HARTAZGO

Cuentan, tras el linchamiento de un presunto **delincuente** en la zona sur del Estado de México, **denotó** una vez más la falta de **cobertura policial** y de **inteligencia** de los tres niveles de gobierno, en los municipios **sureños**. El **hartazgo** de la población hace que la situación penda de un **hilo**.

LAMENTABLE

Dicen que aún no inicia la **temporada** de **lluvias** y la vialidad Mexiquense, en su **tramo** que confluye con el municipio de Tultitlán, se encuentra **destruida** en ambos **sentidos**. En algo así como un **kilómetro** de la vía, las condiciones del arroyo de **circulación** son tan **precarias** que genera pérdidas horas hombre, sumamente **importantes**.

ESPERANZADOS

Aseguran que durante años, **Huehuetoca** ha sido el símbolo de las **promesas rotas** en materia de transporte, por ello **ahora**, el anuncio de que el Tren México-Querétaro llegará a este **municipio** revive la **esperanza**, pero también el escepticismo. Habitantes que apostaron por vivir ahí **merecen** más que buenas **intenciones**. **¿Será la buena?**

SE COMENTA

Que los diferentes casos de “importación y exportación” de la **delincuencia** entre el **Estado de México** y otras entidades, deberían ser materia de análisis para exponer al público un mapeo que sirva de referencia y también se integre a la colaboración interestatal en materia de seguridad y la fortalezca. Y es que, solo como ejemplos recientes, los robacoches “**Los Peñafiel**” que operan en el **Valle de Toluca** ya pusieron sucursal en Hidalgo, y los asaltantes de una joyería ayer en **Metepec** al parecer son un grupo proveniente de **Ciudad de México**. Diversos municipios aquí están sufriendo este fenómeno ¡y sin aranceles!

Que por cierto, la diputada local morenista **Nelly Brigida Rivera** propone reformar las leyes de **Seguridad y Orgánica Municipal** para que los tres órdenes de gobierno se coordinen y uniformen la **imagen institucional** de las **corporaciones policiales** del **Estado de México**, incluyendo la identificación de su parque vehicular oficial, uniformes, insignias, logotipos y cromática, para que sea homogénea. Una propuesta de muy difícil implementación porque en los **municipios** hay patrullas de todos los colores y diseños, generalmente a tono con la identidad partidista de la presidencia.

Que en términos generales ayer fue tranquila y en orden la marcha de **trabajadores** en la **capital mexiquense**, con alrededor de **200 elementos** de distintas organizaciones sindicales para exigir mejores condiciones laborales con motivo del **Día Internacional del Trabajo**. Acá por fortuna no se dejaron ver los vandálicos “bloques negros” que aprovechan cualquier fecha para hacer de las suyas, como ocurrió en la capital del país.

Quienes lucieron sus respectivos eventos masivos, muy organizados y por separado, fueron los dos frentes del magisterio en la entidad: la **sección 17 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación** (SNTE) que encabeza el Secretario General **José Alfredo Geraldo Benoit**, y el **Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México**, SMSEM, con **Jenaro Martínez Reyes** al frente. Sus peticiones estaban previstas y, muy seguramente, encontrarán eco en la empatía con su colega maestra, la gobernadora **Delfina Gómez**, y del Secretario de Educación **Miguel Ángel Hernández Espejel**. —

Vitral

*En esta
elección no
faltarán
boletas;
escasearán
votantes.*



Fernando Díaz Juárez

Balance positivo de la reforma laboral

Durante poco más de 100 años, la justicia laboral estuvo encargada a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que fueron sustituidas por los tribunales laborales tras la reforma constitucional de 2017 y legislativa de 2019.

Es importante reconocer que la reforma se produjo por diversos reclamos provenientes de organizaciones nacionales e internacionales, entre ellas la Organización Internacional del Trabajo, además de circunstancias concernientes a relaciones comerciales, en específico el Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Entre las motivaciones internas, durante los "Diálogos por la Justicia Cotidiana" se enfatizó en la eficacia en la representación colectiva de personas trabajadoras, la efectiva democracia sindical, garantías procesales para la libertad sindical, la eliminación de la cláusula de exclusión por separación en los contratos colectivos y la ratificación de convenios internacionales.

La reforma de 2017 en materia del trabajo, se construyó en torno a cuatro aspectos: el respeto a la libertad sindical, la negociación colectiva, la conciliación auténtica y la justicia laboral, que dio paso a los tribunales laborales.

En los tribunales especializados dependientes del Poder Judicial se crearon los centros de conciliación laboral coordinados por las Secretarías del Trabajo federal y locales. Un gran acierto de la reforma que propició que la conciliación se convirtiera en el mecanismo por excelencia mediante el cual se resuelven los conflictos entre el capital y el trabajo; en medida tal, que la tasa nacional de resolución

por vía conciliatoria llega al 76.3% en sede administrativa y del 53.7% en tribunales.

El Edomex arrancó en la primera etapa de la implementación de la reforma. Los tribunales comenzaron su labor el 18 de noviembre de 2020. Se inició con 7 de ellos. Hoy contamos con 10 tribunales en Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Teotihuacán, Texcoco, Tlalnepantla y dos en Xonacatlán, estos últimos especializados en materia colectiva y el de Teotihuacán en designación de beneficiarios de derechos por fallecimiento de personas trabajadoras.

El esfuerzo del personal judicial de estos tribunales mexiquenses, ha hecho posible tener una tasa de resolución del 64%, por encima de la citada media nacional de 53.7%, llevándonos a ser el Poder Judicial que ha emitido el mayor número de sentencias en esta materia en el país.

La reforma al artículo 123 constitucional de 2017, fue el primer paso de una serie de modificaciones que tienden a mejorar las condiciones de trabajo en el país, a favorecer el acceso a la justicia laboral y a materializar la justicia social; tras la reforma llegó el incremento en las vacaciones, el reconocimiento de derechos a las personas trabajadoras del hogar, la regulación del teletrabajo, la igualdad salarial de género, la prohibición de que las personas trabajadoras permanezcan de pie durante la totalidad de la jornada y la regulación del trabajo en plataformas digitales.

Sin duda, todas estas modificaciones en las normas sustantivas y procesales, permiten advertir una ola de expansión de los derechos laborales, que conviene a ambas partes, pues no solo se incrementan las prerrogativas de las y los trabajadores, sino que se favorece la productividad y se amplían las posibilidades de resolución de conflictos, para que un convenio administrativo o judicial, de respuesta a la necesidad de acceso a la justicia, de forma pronta e imparcial, evitando que una sentencia se convierta en letra muerta, muy difícil de ser ejecutada.

El saldo en la implementación de la reforma laboral en el Estado de México es positivo, los centros de conciliación y los tribunales están dando buenos resultados; lo que no significa, que no puedan implementarse nuevas estrategias y acciones para seguir mejorando la justicia laboral, en ello, los Poderes judiciales federal y locales, debemos seguir trabajando con responsabilidad y dinamismo, con sensibilidad y cercanía.

X:

@FernandoDiazJ



CONSTITUCION, DERECHO A LA INFORMACION Y CENSURA

El derecho a la información y la libertad de prensa son fundamentales en todo Estado Constitucional pues ambas contribuyen de manera sustantiva a permitir la libre expresión de las minorías, crear una opinión pública madura y dar acceso consciente a la participación democrática y la toma de decisiones por parte de la comunidad política.

Desde la revolución francesa iniciada en 1789, se proclamó en la Declaración de los derechos del hombre (léase “ser humano”) y del ciudadano (art. 11) que: “La libre comunicación de pensamientos y opiniones es uno de los derechos más valiosos del Hombre; por consiguiente, cualquier Ciudadano puede hablar, escribir e imprimir libremente, salvo en los casos determinados por la Ley”. En consonancia, la declaración universal de derechos humanos de la ONU de 1948 (art. 19) se proclama que: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

Estas prerrogativas si bien ya se contemplaban declarativamente en México desde 1811 en los Elementos Constitucionales de Ignacio López Rayón y el proyecto constitucional de la Junta de Gobierno. Dicho ordenamiento (art. 29) prevee que: “Habrá absoluta libertad de imprenta en puntos meramente científicos y políticos, con tal de que estos últimos observen las miras de ilustrar y no za-

herir las legislaciones establecidas”; pero no fueron incluidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sino hasta 1977 -hace 52 años-, que mediante distintas reformas al ahora artículo 6°, ha evolucionado sus principios fines y garantías, básicamente en los siguientes aspectos:

- Libre manifestación de las ideas, sin injerencia de ningún tipo;
- Libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión y en consecuencia, obligación del poder público de garantizar este derecho;
- Obligación del poder público del Estado a garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TICs), así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet;
- Una normativa clara y puntual respecto del acceso a la información pública, la protección de datos personales, la transparencia y la rendición de cuentas por parte de organismos y servidores públicos.

Nunca está de más la reiteración de que los derechos fundamentales no son concesiones gratuitas o dádivas legislativas del gobernante.; esto es, no se otorgan, sino que se reconocen por el poder público, que tiene la obligación de crear y mantener Instituciones, organismos, políticas públicas y programas a fin de garantizar su pleno ejercicio. Tampoco sobre decir que ninguna ley secundaria puede transgredir los preceptos constitucionales y que si eso sucediera, las acciones derivadas de su aplicación serían nulas y por lo tanto los servidores públicos de cualquier poder y orden de gobierno estarían obligados a no aplicarlas precisamente por ser anti constitucionales.

¿Por qué entonces un proyecto de ley federal de telecomunicaciones transgresor de los preceptos mencionados, todos ellos con rango constitucional de acuerdo al sistema jurídico vigente? ¿Por qué insistir en la censura a los adversarios en lugar de utilizar la réplica argumentada? ¿Será que el Ejecutivo federal y sus iluminados asesores desconocen estos principios básicos que todo estudiante cuarto semestre de derecho conoce?

Quizá por ello, alguien finalmente les abrió los ojos sobre su falta de tino político y destreza administrativa y súbitamente, a solo unas horas de haber presentado la iniciativa, el mismo dedo flamígero que ordenó aprobarla “sin cambiarle una coma” tuvo que detener el proceso de su aprobación “a mano alzada”, sin necesidad ya no de análisis y discusión, sino de mera lectura.



TRIBUNA POLÍTICA

POR: JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS / Periodista

Desabrido Día del Trabajo por falta de liderazgo político

La conmemoración del Día Internacional del Trabajo en el Estado de México ha cambiado drásticamente. Atrás quedaron las grandes columnas de obreros representando a distintas factorías, quienes agradecían a la autoridad por tener empleo y aunque ciertamente había algunas expresiones para demandar mejoras laborales y contractuales, en su mayoría eran alabanzas y una rara fiesta. Ahora la plaza de los Mártires, la cual prácticamente ya no existe porque fue sustituida por jardinerías y estructuras, dejó de ser una plancha para la manifestación. Las pocas expresiones laborales que se concentraron en el centro de la Ciudad de Toluca prefirieron usar la avenida Lerdo de Tejada y otras áreas aledañas, como la explanada del Teatro Morelos, para realizar improvisadas manifestaciones que en realidad le quitan todo el sabor a lo que en otras épocas era la gran manifestación de los trabajadores mexiquenses.

prácticamente ha desaparecido y ha sido sustituida por una agencia de colocaciones del ahora diputado Oscar González Yáñez, quien ha utilizado esa área para colocar a los últimos incondicionales que le quedan para llenar todas las oficinas de esa dependencia, sin mayor mérito que el de ser sus amigos. Por eso la relación entre los trabajadores mexiquenses y la autoridad estatal está prácticamente rota. Tal parece que al secretario del Trabajo, Norberto Morales, y su séquito, no le importa absolutamente lo que pase a los obreros, si tienen o no condiciones favorables de trabajo, si el salario les alcanza para comer ellos y sus familias. Tan no le interesan los obreros que ni siquiera se asomó a las manifestaciones que ellos hicieron este primero de mayo. Por eso a los trabajadores mexiquenses también cada vez les interesa menos lo que haga o deje de hacer su autoridad, se ha vuelto un teléfono totalmente descompuesto, no de aquellos donde se dice una cosa y se entiende otra, sino simplemente uno que no funciona, no tiene línea, es más, ni siquiera está conectado. Hay que recordar que eso se ve como

Pero, al final del día, ¿qué tendrían para festejar los trabajadores? Sobre todo en una entidad donde la secretaría del Trabajo

“natural” en el Estado de México donde el ejercicio del poder político está concentrado únicamente en la titular del Ejecutivo, y no sustentado en la actividad del equipo de trabajo que le rodea, más cuando se habla de un sector que únicamente opera como pago de facturas políticas a un pequeño grupo de la coalición que en su momento establecieron Morena, PT y Verde Ecologista.

Los trabajadores de esta entidad hoy tienen que buscar otros canales de comunicación con su autoridad, los cuales han demostrado ser más eficientes, sobre todo el diálogo directo con la gobernadora, porque sabido que es el secretario del Trabajo, Norberto Morales, además de ser un cero a la izquierda, carece de capacidad personal y profesional para arreglarles a los obreros ni un resfriado.

Sigue el PRI mexiquense en el abandono

Ya se acabó el mes de abril y la presidenta estatal del Partido Revolucionario Institucional, Cristina Ruiz Sandoval, no fue capaz de cumplir el compromiso que asumió hace dos meses, en el sentido de que, antes de que acabara abril, se habrían reinstalado y estarían operando los 125 comités municipales del PRI en esta entidad.

A la dirigente del tricolor le importa más vivir en sus fantasías y darse vuelo con la Inteligencia Artificial para hacerse “muñequitos” que eleven su egolatría y hacerse pasar por la “heroína” que salvará al mundo de la destrucción gracias al PRI. Como si el propio PRI pudiera rescatarse a

sí mismo de la destrucción a la que personajes como Cristina Ruiz Sandoval lo tiene sentenciado.

Los comités municipales del PRI están totalmente abandonados, en la mayoría hay “colaboradores” que no perciben desde hace tres meses ni un quinto, muchos de los edificios que antes se rentaban se han tenido que devolver a sus propietarios y nadie es capaz de responder por el desastre financiero en que esas unidades de representación política subsisten.

La Facultad de Ciencias Políticas pone el ejemplo

Al final del camino hay una luz de esperanza para el proceso electivo que se lleva a cabo en la Universidad Autónoma del Estado de México. La decisión de la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de rechazar la idea de irse a paro de labores para protestar en contra de ese proceso es un ejemplo de lo que se puede lograr cuando existe madurez y capacidad intelectual.

Los alumnos, maestros y trabajadores administrativos de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales dejaron bien claro, a través de votos muy claros y directos, que no serán presa fácil de quienes alimentan con más fuego el caldero en el que se ha convertido la elección de rectora.

No todos están de acuerdo con suspender las actividades académicas, queda claro que lo que más le importa a los universitarios es que su institución no se contamine de quienes pretenden verla en llamas. La solución a todos los males es el pensamiento razonado. Eso queda claro.



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Resultados

En el corto plazo tendremos muy buenas noticias relacionadas con el Operativo Enjambre, pues la coordinación que se ha logrado entre las instancias federales y estatales darán como resultado un golpe fuerte a la delincuencia organizada. Han sido meses de trabajo de campo y gabinete, pero el círculo se cierra sobre los objetivos y muy pronto habremos de presenciar la aprehensión de objetivos importantes del crimen...Justamente en este momento es donde tomará mayor relevancia y sentido el anuncio hecho por la gobernadora, Delfina Gómez Álvarez, sobre la permanencia e incluso fortalecimiento del Operativo Enjambre. La sinergia que ha logrado el fiscal General de Justicia mexiquense, José Luis Cervantes con el secretario de Seguridad estatal, Cristóbal Castañeda, se muestra en el funcionamiento de cada una de las tareas realizadas. No solamente es cuestión de hablar de números -que son importantes- sino también de la organización alcanzada para dar golpes certeros en sitios, lugares y momentos, donde antes parecía imposible hacer algo conjunto. Por desgracia, no hemos llegado al momento de asegurar o pensar ya no hay filtración de información a la "maña", aún no, pero si ha disminuido de forma radical la filtración de datos sensibles y los responsables están en el proceso correspondiente. Ya le seguimos.

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, transportistas del

La sinergia que ha logrado el fiscal General de Justicia mexiquense, José Luis Cervantes con el secretario de Seguridad estatal, Cristóbal Castañeda, se muestra en el funcionamiento de cada una de las tareas realizadas. No solamente es cuestión de hablar de números -que son importantes- sino también de la organización alcanzada para dar golpes certeros

Valle de México, están dispuestos a llevar las cosas hasta donde sea con tal de lograr un incremento en la tarifa. Lo harán por las buenas o por las malas, pero la misión es lograrlo ante de que concluya este recién estrenado mes. Iniciaron quitando las pirámides tarifarias, sumando versiones en donde aseguran, las autoridades estatales ya les dijeron que sí, pero están pensando en cómo darlo a conocer, así mientras ya cobran de más...Obviamente cuando hay operativos se mantiene en el costo anterior y fingen no saber nada, incluso se han dado el lujo de encerrar unidades para crear un efecto de desesperación en los usuarios y cuando se les anuncie el nuevo costo, pues ya no "repelen"...Mientras, se mantienen en las mesas de diálogo. Bastante mañositos...Otros plumíferos en el tejaban me comentan, en el Valle de Toluca y Santiago

Tianguistenco se han detectado al menos cuatro colonias donde la delincuencia organizada ha tomado decenas de inmuebles abandonados, para usarlos como casas de seguridad. Este fenómeno, según los vecinos, se ha dado, debido a que un número no determinado de domicilios están descuidados, ya fueron saqueados y ahora están convertidos en refugio de maleantes. Por supuesto, estas anomalías se han reportado, en una primera instancia, a las autoridades municipales, pero a la fecha no resuelven y el temor de que les hagan daño crece...Ya sucedió en un par de casos, donde las familias enfrentaron a los "mañosos" y se vieron en la necesidad de abandonar el lugar...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Sígueme de 13:00 a 14:00 hrs en la 2ª emisión de Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.



Agenda Verde

José Alberto Couttolenc Buentello

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXII Legislatura del Estado de México
Vicepresidente de la Junta de Coordinación Política
Secretario Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México

Pulseras “Centinela” y tipificar el delito de sumisión química, soluciones para cuidar a nuestras jóvenes

Salir de noche debería ser una experiencia divertida y segura para todas las jóvenes en el Estado de México. Sin embargo, hoy en día, muchas de ellas sienten temor. Temor a no regresar a casa, a convertirse en víctimas de sumisión química o a perder el control por una bebida adulterada.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Verde en el Congreso mexiquense, asumimos con responsabilidad el reto de cambiar esta realidad. Por eso impulsamos una propuesta concreta: distribuir gratuitamente las pulseras “Centinela”, que pueden detectar en segundos la presencia de drogas estimulantes o depresivas en una bebida.

Esta iniciativa no nace desde el escritorio. Surge del diálogo directo con jóvenes universitarias preocupadas por su seguridad, y también tras observar los resultados del “Operativo Atarraya” –impulsado por nuestra gobernadora Delfina Gómez Álvarez– con el cual se han cerrado más de 100 establecimientos irregulares que vendían alcohol.

Las pulseras “Centinela” representan un avance tecnológico importante. No solo permiten identificar sustancias peligrosas con una simple gota de líquido, también pueden conectarse a una aplicación móvil que, en caso de emergencia, emite una alerta y comparte la ubicación con las autoridades.

Inspirados en experiencias exitosas de Europa y del estado de Chihuahua, proponemos arrancar un programa

piloto en municipios como Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca. En una primera etapa, se repartirán 10 mil pulseras, principalmente en universidades.

La propuesta incluye tres líneas de acción:

Hacer un llamado a las y los presidentes municipales de los 125 ayuntamientos a reforzar la seguridad en bares y centros de fiesta.

Tipificar el delito de sumisión química en el Código Penal del Estado de México, con penas de hasta siete años de prisión.

Promover que autoridades estatales y municipales distribuyan de forma gratuita estas pulseras.

Desde el Partido Verde trabajaremos junto a nuestras diputadas, diputados y presidentes municipales para respaldar esta iniciativa con recursos y logística. Tal como hicimos con los captadores de agua pluvial –una propuesta exitosa que hoy opera en escuelas del Estado de México–, creemos que es posible innovar para cuidar a nuestra gente.

Esta iniciativa no pretende sustituir la responsabilidad de las autoridades de garantizar la seguridad, pero sí ofrece una herramienta práctica, accesible y útil para prevenir riesgos y generar conciencia entre la juventud.

Proteger a nuestras jóvenes no debe ser visto como un lujo. Es, y debe ser siempre, una prioridad.



EL ESPECTADOR
HIROSHI TAKAHASHI

El proyecto mexiquense para gobernar Tlaxcala

La atención del sector político y empresarial de todo el país se ha posado en los últimos meses en el Estado de México, donde se han llevado a cabo procedimientos de compra multimillonarios que, de acuerdo con los participantes e incluso con algunos funcionarios, han estado plagados de irregularidades. El actor principal de esas polémicas historias es casi siempre el secretario de Finanzas del gobierno mexiquense, **Óscar Flores**, quien aseguran busca llegar a la gubernatura de Tlaxcala y, para lograrlo, ha comenzado a hacer un "cochinito" a través de extrañas relaciones con sus proveedores.

A pesar de haber llegado al cargo de titular de las finanzas públicas del Edomex apenas en noviembre del año pasado, y de contar con toda la confianza de la Gobernadora **Delfina Gómez**, el secretario **Flores** ha iniciado su camino para buscar posicionarse como aspirante de unidad en Morena, para suceder en el cargo a la actual gobernadora tlaxcalteca **Lorena Cuéllar**.

La mitad de su tiempo, dicen sus colaboradores, lo dedica a la grilla política. Se reúne constantemente con líderes del Movimiento Regeneración Nacional, a quienes les pide apoyo para poder alcanzar su sueño político. Aunque podría también ser un sueño de retiro como funcionario público, pues ya tiene 59 años y, de lograr su hazaña, llegaría de 62 años a la máxima magistratura de su entidad natal.

Su fortaleza, presume entre los morenistas, es que ha logrado jugosos acuerdos con proveedores de comida, de tecnología, de despensas, medicamentos y de todo tipo de servicios para el Estado de México, a quienes, según las denuncias que han hecho los propios contratistas, les pide hasta el 20 por ciento por adelantado del equivalente de su contrato para apoyar la causa.

Con todos esos apoyos, tendría el respaldo económico suficiente para solventar la campaña electoral de un estado como Tlaxcala, con apenas 1.3 millones de habitantes; lo anterior tomando en cuenta que la actual gobernadora ganó con poco más de 305 mil votos y que el partido oficial Morena puntea en todas las encuestas.

El problema es que la muy adelantada estrategia de operación electoral ha molestado a varios proveedores, quienes se resistieron a participar en los irregulares acuerdos y, por tanto, sus contratos fueron cancelados; en específico se negaron a apoyar las aspiraciones políticas de **Óscar Flores** y se preparan ahora para presentar denuncias de manera formal.

Los muchos rumores sobre las acciones de este funcionario, que de manera previa laboró con la gobernadora **Delfina Gómez** en la Secretaría de Educación Pública como Oficial Mayor, han llegado hasta las oficinas de Palacio Nacional. El caso está en el escritorio de **Carlos Augusto Morales**, secretario Particular de la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien por cierto ya ha recibido a algunos empresarios afectados, para solicitar referencias de **Flores** y de su irregular actuación.

hiroshi@oem.com.mx